FUNDACION ALIMENTANDO UNA NUEVA ESPERANZA

NIT 900893576-6

Responsable del impuesto sobre las ventas - IVA

Responsabilidades Tributarias - IVA

CL 7 3 56 - El Cocuy, Boyacá - Colombia

Tel.3115211046

mateus254@hotmail.com

Responsabilidad Fiscal

R-99-PN - No aplica – Otros

Act. Económica:9499

Cliente: MUNICIPIO DE COVARACHIA

NIT ó CC: 891857920-2 **PERSONA:** Persona Jurídica

DIRECCIÓN: CRA 1 2 22

CIUDAD: Covarachía, Boyacá - Colombia

CORREO: contactenos@covarachia-boyaca.gov.co

TELEFONO: 3102689347

RESPONS FISCAL: R-99-PN

RESPONS TRIBUTARIA: No aplica

Factura electrónica de Venta **FEVE356**

Fecha Creación: 2026-04-05 14:23

Fecha Validación: 2026-04-05 14:23

Fecha Vencimiento: 2026-04-05 23:59

Forma Pago: Contado

Medio Pago: Efectivo

CUFE:26fc57a3783ef5da3046c1d84a2b8924f3dd071b58f1f519cbb2e8c729067daa39b775354907d902be79399d0d901061

Modalidad: Electrónica - Número de Autorización: 18764102561310 desde FEVE348 hasta FEVE500 Vigencia: 2025-12-03 al 2026-12-03

N°	Codigo	Descripción	Cant	Precio	Impuesto	Total Impt.	Dto	Valor Total
1	1	SUMINISTRO DE ALIMENTACION ESCOLAR A LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO	1.0	$ 90,702,160.00	IVA 0%	$ 0.00	0.0	$ 90,702,160.00

Información Adicional

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Valor en letras

NOVENTA MILLONES SETECIENTOS DOS MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE

Impuestos

Impuesto	Base Gravable	Valor Tributo
Exento	$ 90,702,160.00	$ 0.00

SUBTOTAL	$ 90,702,160.00
PRECIO BASE	$ 90,702,160.00
TOTAL	**$ 90,702,160.00**

Generado en clarisa.co – Todo es más fácil ! – Clarisa Cloud S.A.S NIT 900707639 - 6

INFORME DE ACTIVIDADES

NÚMERO DE INFORME	N° 001
PERIODO DE SEGUIMIENTO	26 de enero a 12 de marzo de 2026
FECHA DE ELABORACIÓN	06 de abril de 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FUNDACIÓN ALIMENTANDO UNA NUEVA ESPERANZA / FREDY ORLANDO MATEUS PUENTES
NOMBRE DEL SUPERVISOR MUNICIPAL	GUILLERMO GARCIA SALAZAR
NÚMERO DE CONTRATO	RG – ESAL No. 002 DE 2026
DIAS EJECUTADOS	34 días
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($275.588.852,00) M/CTE
VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE INFORME	NOVENTA MILLONES SETECIENTOS DOSMIL CIENTO SESENTA PESOS **($90.702.160)** M/CTE
SALDO POR EJECUTAR	CIENTO OCHENTA YCUATRO MILLONES OCHOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($184.886.692,00)
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE COVARACHIA, PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS BELTRAN DEL MUNICIPIO DE COVARACHIA BOYACA DURANTE EL PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2026 SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.8390214/3335-2025 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE COVARACHIA EN EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MEJOR ES POSIBLE 2024/2027”

Mediante el presente informe me permito allegar las actividades que realicé, el estado de su cumplimiento y la evidencia que los respalda.

ACTIVIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	OBERVACIONES
1. Ejecutar el Programa de Alimentación Escolar y Cumplir estrictamente con los lineamientos técnico administrativo y estándares del Ministerio de Educación Nacional MEN y la Unidad Administrativa Especial Alimentos para Aprender UApA, que garanticen la idónea, oportuna y adecuada prestación del servicio, de acuerdo a la	X		El programa se ha ejecutado de acuerdo a los lineamientos técnico y administrativos de MEN, la UAPA y normatividad vigente.

	Resolución 0335 de diciembre de 2021, Decreto 1075 de 2015, adicionado por el Decreto 1852 de 2015 y demás normas que adicionen, complementen o modifiquen			
2.	Cumplir con las minutas que para tal fin hace entrega la Gobernación de Boyacá en virtud del convenio celebrado	**X**		Los ciclos de menú de cumplen de acuerdo a las minutas establecida por la Gobernación de Boyacá
3.	Presentar al Municipio a través del supervisor delegado el plan de trabajo y operativo parala atención de la población escolar que se pretende atender con el programa; donde se indique el personal, equipo y en general todo el operativo logístico dispuesto para la ejecución del programa	**X**		Se presento al municipio el equipo operativo y logístico para el desarrollo del contrato
4.	Presentar a la supervisión las minutas de alimentación semanales a desarrollar y las cuales deben corresponder a lo exigido en el marco del convenio interadministrativo No. 3618 de 2023	X		Las minutas son conocidas por el supervisor del contrato
5.	Adelantar los procesos de contratación a que haya lugar para iniciar la ejecución del PAE desde el primer día de inicio del contrato	X		Se ha cumplido con el proceso de contratación en los términos y fechas estipuladas
6.	Destinar los recursos desembolsados por el Departamento teniendo en cuenta los lineamientos técnicos administrativos y estándares de Calidad que entregue el MEN parael PAE, así como las normas legales que para cada parte regulen la destinación de los recursos	X		Los recursos obtenidos se han destinado para el desarrollo del contrato.
7.	El operador deberá fomentar para el desarrollo del Programa la promoción de la economía local, mediante la compra de productos perecederos a organizaciones de base comunitaria y/o asociación juvenil que suministren productos necesarios para la preparación de raciones alimentarias de acuerdo a la oferta en la región, Particularmente las provenientes de productores apoyados por otras intervenciones públicas, del sector de la inclusión social, o de las entidades del SNBF, como alianzas productivas, oportunidades rurales, programas de desarrollo y paz, mini cadenas productivas. Etc.	X		Los alimentos en gran medida se adquieren dentro del departamento de Boyacá, fortaleciendo la economía del departamento.
8.	Realizar el monitoreo, seguimiento, y control de ejecución del programa, mediante los procesos de supervisión	X		Se realiza supervisión permanente en la unidades aplicativas .

9. Hacer mención del Departamento de Boyacá y el Ministerio de Educación Nacional e incorporar sus logotipos de acuerdo con las directrices que emitan sus oficinas de comunicaciones, en los documentos, publicidad y comunicados a los medios de comunicación sobre el programa de alimentación escolar departamental..	X		Se ha manifestado que el programa hace parte de las directrices del Departamento de Boyacá.
10. El operador deberá participar en los espacios establecidos por el MEN, para el seguimiento a la operación del programa y control social, así como realizar acciones necesarias para garantizar el mejoramiento continuo del Programa de Alimentación Escolar	X		He participado en los espacios establecidos por el MEN, la UAPA, Secretaría de Educación de Boyacá y la Gobernación de Boyacá para hacer seguimiento al programa.
11. Llevar un registro de las raciones servidas la cual deberá ser aprobada por el rector de la unidad aplicativa y operador	X		Se lleva un registro de raciones servidas, este es aprobado por el rector de cada unidad aplicativa
12. Presentar los soportes y demás requisitos exigidos por el Departamento para verificar la eficiente prestación del servicio en los plazos pactados	X		Se han enviado los soportes y documentos exigidos por el Departamentos en los plazos allí pactados.
13. Prestar el servicio de alimentación escolar para cubrir la totalidad de cupos aprobados para las Instituciones Educativas Oficiales de Covarachía	X		El servicio de alimentación escolar ha cubierto la totalidad de los cupos establecidos por la institución educativa.
14. Garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos frescos y suministrados para lo cual debe dar cumplimiento a la normatividad sanitaria vigente y conforme al artículo 16 de laLey 1176 de 2007.	X		Los alimentos suministrados han cumplido en calidad e inocuidad de acuerdo ala normas vigentes.
15. Organizar toda la parte administrativa y logística para la compra, administración, almacenamiento, distribución, transporte, preparación y suministro de alimentos en la unidad aplicativa a su cargo.	X		Cuento con logística para la compra, almacenamiento, empaque, distribución y suministro delos alimentos.
16. Exigir el cumplimiento de requisitos para la adecuada manipulación de alimentos y la higiene de las instalaciones donde se haga el manejo de ellos previniendo así la transmisión de enfermedades	X		El personal cuenta con certificación para manipulación de alimentos y capacitación en buenas practicas de almacenamiento y manipulación de alimentos.
17. Recibir y dar cumplimiento a las capacitaciones y dotación que debe brindarse a todo el personal manipulador que emplee para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. Por tanto, el contratista será responsable por los actos y omisiones en que incurra el personal	X		Las manipuladoras fueron capacitadas en BPM de alimentos, y recibieron dotación completa.

manipulador que afecte la operación del Programa de Alimentación Escolar (PAE).			
18. Coordinar con el sector educativo y el Municipio de Covarachia cuando sea necesario la formulación y cumplimiento de los planes de mejora de la infraestructura de las áreas de almacenamiento, procesamiento, distribución y consumo de los comedores escolares con el fin de garantizar los espacios adecuados para la prestación del servicio, de igual manera deberán participar y desarrollar las actividades que en el marco del fomento de las economías locales, asigne el MEN o demás Entidades correspondientes.	X		He mantenido constante comunicación con el municipio, la institución educativa con el fin de que el programa funcione de la mejor manera.
19. Cuidar y mantener los equipos como menaje; estructura física y sanitaria y utensilios de la unidad aplicativa donde suministre el servicio	X		Lo equipos y utensilios se han utilizado de forma adecuada garantizando su cuidado y preservación.
20. Atender las sugerencias y observaciones recibidas	X		He atendido las sugerencias y observaciones en pro de mejorar.
21. Reportar oportunamente las novedades que presenten en desarrollo del programa en la unidad aplicativa a cargo, con el fin de tomar los correctivos necesarios	X		Se han reportado las novedades oportunamente.
22. Mantener canales abiertos y permanentes de comunicación	X		Hay comunicación permanente entre todos los actores del programa
23. Garantizar el personal necesario para el suministro de alimentos preparados en cada unidad aplicativa cubriendo para ello todas las prestaciones sociales y encontrándose a paz y salvo por todo concepto (trabajadores, proveedores).	X		Se ha garantizado el personal necesario para garantizar la operatividad del contrato.
24. Garantizar el total de días de ejecución del programa para la prestación del servicio estando con todas las cuentas a paz y salvo por todo concepto.	N.A		Se ha garantizado alimentación permanente durante los días de clase escolar.
25. Cumplir a cabalidad con las obligaciones contraídas, para lo cual deben planear y organizar el suministro diario de los alimentos.	X		cumplí con las obligaciones contraídas.
26. Entregar alimentos de primera calidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas	X		Los alimentos suministrados han sido de primera calidad
27. Realizar la entrega de los complementos alimentarios a los Titulares de Derecho, de acuerdo con los gramajes establecidos por grupo de edad en las minutas patrón	X		Los complementos suministrados han sido de acuerdo al gramaje para cada grupo etareo establecido.

28. Entregar alimentos conforme a la minuta patrón, tiempos y demás condiciones establecidaspor el MEN	X		Los alimentos suministrados van de acuerdo ala minuta establecida.
29. Cumplir con el objeto contractual dentro de las especificaciones técnicas y condiciones contractuales requeridas	X		Se ha cumplido con el objeto y las especificaciones técnicas,
30. Cumplir con la entrega de los alimentos contratados semanalmente a cada una de lassedes de las instituciones dentro del plazo pactado	X		Los alimentos se han entregado garantizando oportunidad en las sedes
31. Responder por la mala calidad de los alimentos objeto de contrato, así como por los dañosque se puedan generar	X		Se ha repuesto alimentos cuando han salido con la calidad no esperada.
32. Utilizar bienes de primera calidad para el desarrollo del objeto contractual.	X		Se ha utilizado bienes de alta calidad.
33. Asegurar que el personal que se requiera para llevar a cabo las actividades desarrolladas durante la ejecución del PAE en las diferentes etapas del proceso, tenga la idoneidad y experiencia suficiente para el cumplimiento de sus funciones	X		El personal que lleva a cabo las actividades del programa, cuenta con la experiencia y responsabilidad para este.
34. . Dar respuesta oportuna y verificable a los requerimientos realizados por los entes de control, Interventoría y/o apoyo a la supervisión, MEN y demás actores que participan.	X		Se ha dado respuesta oportuna a los requerimientos solicitados
35. Implementar un plan de capacitación y/o actualización continua y permanente para el personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación. Según los lineamientos planteados anteriormente en el Plan de Capacitación, Actividades y obligaciones mínimas del personal manipulador de alimentos.	X		Cuento con plan de capacitación continuo y permanente aprobado por el equipo técnico del PAE
36. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, a los precios y condiciones señalados en lapropuesta presentada, la cual hará parte del Contrato	X		EL contrato se ha cumplido a cabalidad.
37. Cumplir con las normas sanitarias vigentes sobre prácticas de manipulación de alimentos.	X		Cumplo con las normas sanitarias vigentes
38. Mantener en todo momento una estricta limpieza e higiene personal y aplicar las prácticas higiénicas establecidas en el cumplimiento de sus labores	X		Se cuenta con limpieza e higiene en las sedes educativas
39. Usar apropiadamente la dotación cumpliendo con los requisitos establecidos en la	X		Las manipuladoras usan la dotación de acuerdo con los lineamientos

normatividad sanitaria vigente y velar por mantener una buena presentación personal			establecidos.
40. Cumplir las actividades de limpieza y desinfección de equipos, utensilios y de áreas de almacenamiento	X		Se cumple con las actividades de limpieza y desinfección de utensilios y áreas
41. Realizar la recepción y alistamiento de los víveres e insumos, verificando la cantidad y la calidad de los mismos, diligenciando los formatos establecidos para este fin.	X		Se diligencian los formatos del plan de saneamiento.
42. Cumplir con el buen manejo y el adecuado almacenamiento de los alimentos de acuerdo con las características propias de cada uno de ellos.	**X**		Los alimentos se les da buen manejo y disposición.
43. Garantizar una adecuada rotación de los alimentos almacenados, siguiendo el procedimiento de Primero en Entrar Primero en Salir (PEPS) con el fin de evitar pérdidaso deterioro de los mismos.	**X**		Se ha garantizad la adecuada rotación de los alimentos.
44. Llevar registro diario (kárdex) de ingreso y salida de alimentos	**X**		Lleva registros de acuerdo con el plan de saneamiento aprobado por el PAE
45. Exigir al personal externo que visita las áreas de almacenamiento, preparación y/oparticipe en la distribución de alimentos de los comedores escolares el uso de la dotacióny el cumplimiento de las prácticas de higiene y de manipulación de alimentos establecidas en la normatividad sanitaria vigente.	**X**		El personal externo que visita las unidades aplicativas debe hacer uso de los elementos de protección personal para tal fin.
46. Notificar oportunamente al coordinador operativo y/o rector o persona delegada por el Comité de Alimentación Escolar del establecimiento educativo, las novedades evidenciadas respecto a incumplimiento de las características o faltantes en los alimentos entregados en la unidad aplicativa.	**X**		
47. Cumplir con las recomendaciones dadas sobre almacenamiento, conservación y manipulación de alimentos, calidad, higiene y seguridad en el trabajo según lineamientos que realice la interventoría, supervisión, asistencia técnica, autoridad sanitaria y/o Secretaria de Educación Departamental.	**X**		Se han cumplido con las recomendaciones dadas
48. Garantizar que los vehículos empleados para transporte de alimentos cuenten en su interior con superficies y dispositivos de cierre, fabricados con materiales resistentes a la corrosión, impermeables, con diseños y formas que no permitan el almacenamiento	**x**		Los alimentos han sido transportados en vehículos exclusivos para transporte de alimentos, de acuerdo a los lineamientos técnicos del programa

de residuos y que sean fáciles de limpiar, lavar y desinfectar. Adicionalmente las superficies deben permitir una adecuada circulación de aire, los vehículos que transportan alimentos que requieran congelación o refrigeración debe estar equipada con un adecuado sistema de monitoreo de temperatura de fácil lectura" y ubicado en un lugar visible, donde se pueda verificar la temperatura requerida y la temperatura real del aire interno, desde el momento en que se cierran las puertas de la unidad de transporte. En el caso de los vehículos de transporte sin unidad de frio o termo King el operador debe contar con un sistema de monitoreo sencillo y apropiado para las condiciones de entrega del producto. Este sistema puede ser un termómetro de punzón para alimentos, debidamente calibrado, cintas indicadoras de temperatura o termógrafos desechables, entre otros, adicionalmente, el personal transportador de alimentos debe realizar los registros respectivos en el formato correspondiente, el cual debe ser presentado dentro del plan de alistamiento para la respectiva aprobación. En estos casos el operador deberá contar con cavas plásticas con tapa y deberá emplear pilas hielo u otro elemento que permita conservar la cadena de frío y que no represente focos de contaminación para el alimento.			

FREDY ORLANDO MATEUS PUENTES
C.C. 4.114.254 EL COCUY

Fundación Alimentando Una Nueva Esperanza

FREDDY ORLANDO MATEUS PUENTES
Nit. 900893576-6

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS









Fundación Alimentando Una Nueva Esperanza

FREDDY ORLANDO MATEUS PUENTES
Nit. 900893576-6











Calle 7 No. 3-56 El Cocuy – Boyacá
Celular 311 521 10 46
www.fundacionalimentandounanuevaesperanza.org


ENTRADA



COVARACHIA 6 DE ABRIL DE 2026

DRA.
YOLANDA SALAZAR SIERRA
ALCALDESA MUNICIPAL
Ref. Informe Restaurantes Escolares

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE COVARACHIA, PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2026.

MES AUTORIZADO A PAGAR	**ENERO 10 DÍAS, FEBRERO 20 DÍAS Y MARZO 9 DÍAS**
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO GOBERNACIÓN No.	**CO1.PCCNTR.8390214/3335 -2025**

NÚMERO DE ENTREGAS	**3**

CONVENIO MUNICIPIO OPERADOR	**RG-ESAL-002-2026**

ENERO 5 DÍAS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE (RURAL O URBANA)	DÍAS ATENCIÓN	CUPOS SUMINISTRADOS PRIMERA INFANCIA	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS PRIMERA INFANCIA	CUPOS SUMINISTRADOS PREESCOLAR	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS PREESCOLAR	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO PRIMERA INFANCIA Y PREESCOLAR	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO PRIMERA INFANCIA Y PREESCOLAR 5.487	CUPOS SUMINISTRADOS PRIMARIA GRADOS 1,2 Y 3	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS PRIMARIA GRADOS 1,2 Y 3	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO PRIMARIA GRADO 1,2 Y 3	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO PRIMARIA GRADO 1,2 Y 3 -- 5.756	CUPOS SUMINISTRADOS PRIMARIA GRADOS 4 Y 5	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS PRIMARIA GRADOS 4 Y 5	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO COMPLEMENTO PRIMARIA GRADOS 4 Y 5	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO COMPLEMENTO PRIMARIA GRADOS 4 Y 5 -- 6.126
I.E. SAN LUIS BELTRAN	I.E. SAN LUIS BELTRAN - SEDE	5	0	0	0	0		-	0	0		-	0	0		-
	CONC URB MIXTA	5	1	5	10	50		274.350,00	32	160		920.960,00	20	100		612.600,00
	ESC LOS NARANJOS	5	0	0	2	10		54.870,00	1	5		28.780,00	5	25		153.150,00
	ESC LAS TAPIAS	5	1	5	4	20		109.740,00	5	25		143.900,00	1	5		30.630,00
	ESC LIMON DULCE	5	0	0	2	10		54.870,00	3	15		86.340,00	2	10		61.260,00
	ESC CHIVASCOQUE	5	0	0	0	0		-	2	10		57.560,00	0	0		-
	ESC SAN JOSE	5	0	0	2	10		54.870,00	1	5		28.780,00	1	5		30.630,00
	ESC LA CAPILLA	5	2	10	6	30		164.610,00	11	55		316.580,00	2	10		61.260,00
	ESC EL TOPON	5	2	10	3	15		82.305,00	4	20		115.120,00	2	10		61.260,00
	ESC JAZMINES	0	0	0	0	0		-	0	0		-	0	0		-
	ESC LIMONCITO	5	1	5	2	10		54.870,00	0	0		-	0	0		-
	ESC SAN LUIS	5	0	0	1	5		27.435,00	7	35		201.460,00	5	25		153.150,00
	ESC ANTONIO NARIÑO	5	0	0	1	5		27.435,00	7	35		201.460,00	8	40		245.040,00
	ESC PEÑALISA	5	1	5	5	25		137.175,00	8	40		230.240,00	4	20		122.520,00
	ESC PUERTO RICO	5	1	5	2	10		54.870,00	5	25		143.900,00	4	20		122.520,00
	ESC SIMON BOLIVAR	5	0	0	0	0		-	7	35		201.460,00	4	20		122.520,00
TOTAL		5	9	45	40	200	-	1.097.400,00	93	465	-	2.676.540,00	58	290	-	1.776.540,00

VALOR TOTAL APORTE DEPARTAMENTO	-	VALOR TOTAL 5.550.480,00
VALOR TOTAL APORTE MUNICIPIO	5.550.480,00	

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE URBANA O RURAL	DÍAS ATENCIÓN	CUPOS SUMINISTRADOS SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9 -- 6.584	CUPOS SUMINISTRADOS MEDIA 10 Y 11	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS MEDIA 10 Y 11	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO MEDIA 10 Y 11	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO MEDIA 10 Y 11 -- 6.970
I.E. SAN LUIS BELTRAN	URBANA	5	101	505		3.324.920,00	72	360		2.509.200,00

ESCUELA ANTONIO NARIÑO	RURAL	5	9	45		296.280,00	0	0		-
TOTALES		5	110	550	0	3.621.200,00	72	360	0	2.509.200,00
		VALOR TOTAL APORTE DEPARTAMENTO					-	VALOR TOTAL		6.130.400,00
		VALOR TOTAL APORTE MUNICIPIO					6.130.400,00			

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE URBANA O RURAL	DÍAS ATENCIÓN	CUPOS SUMINISTRADOS SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	RACIONES SUMINISTRADAS SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	CUPOS SUMINISTRADOS MEDIA 10 Y 11	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS MEDIA 10 Y 11	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO MEDIA 10 Y 11	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO MEDIA 10 Y 11 -- 4.728
-	SEDE PRINCIPAL	5		0			68	340	-	1.607.520,00
TOTALES			-	-	-	-	68	340	-	1.607.520,00
			VALOR TOTAL APORTE DEPARTAMENTO				-	VALOR TOTAL		1.607.520,00
			VALOR TOTAL APORTE MUNICIPIO				1.607.520,00			

FEBRERO 20 DÍAS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE (RURAL O URBANA)	DÍAS ATENCIÓN	CUPOS SUMINISTRADOS PRIMERA INFANCIA	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS PRIMERA INFANCIA	CUPOS SUMINISTRADOS PREESCOLAR	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS PREESCOLAR	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO PRIMERA INFANCIA Y PREESCOLAR	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO PRIMERA INFANCIA Y PREESCOLAR 5.487	CUPOS SUMINISTRADOS PRIMARIA GRADOS 1,2 Y 3	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS PRIMARIA GRADOS 1,2 Y 3	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO PRIMARIA GRADO 1,2 Y 3	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO PRIMARIA GRADO 1,2 Y 3 -- 5.756	CUPOS SUMINISTRADOS PRIMARIA GRADOS 4 Y 5	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS PRIMARIA GRADOS 4 Y 5	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO COMPLEMENTO PRIMARIA GRADOS 4 Y 5	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO COMPLEMENTO PRIMARIA GRADOS 4 Y 5 -- 6.126
I.E. SAN LUIS BELTRAN	I.E. SAN LUIS BELTRAN - SEDE	20	0	0	0	0		-	0	0		-	0	0		-
	CONC URB MIXTA	20	1	20	10	200		1.097.400,00	32	640		3.683.840,00	20	400		2.450.400,00
	ESC LOS NARANJOS	20	0	0	2	40		219.480,00	1	20		115.120,00	5	100		612.600,00
	ESC LAS TAPIAS	20	1	20	4	80		438.960,00	5	100		575.600,00	1	20		122.520,00
	ESC LIMON DULCE	20	0	0	2	40		219.480,00	3	60		345.360,00	2	40		245.040,00
	ESC CHIVASCOQUE	20	0	0	0	0		-	2	40		230.240,00	0	0		-
	ESC SAN JOSE	20	0	0	2	40		219.480,00	1	20		115.120,00	1	20		122.520,00
	ESC LA CAPILLA	20	2	40	6	120		658.440,00	11	220		1.266.320,00	2	40		245.040,00
	ESC EL TOPON	20	2	40	3	60		329.220,00	4	80		460.480,00	2	40		245.040,00
	ESC JAZMINES	20	0	0	0	0		-	0	0		-	0	0		-
	ESC LIMONCITO	20	1	20	2	40		219.480,00	0	0		-	0	0		-
	ESC SAN LUIS	20	0	0	1	20		109.740,00	7	140		805.840,00	5	100		612.600,00
	ESC ANTONIO NARIÑO	20	0	0	1	20		109.740,00	7	140		805.840,00	8	160		980.160,00
	ESC PEÑALISA	20	1	20	5	100		548.700,00	8	160		920.960,00	4	80		490.080,00
	ESC PUERTO RICO	20	1	20	2	40		219.480,00	5	100		575.600,00	4	80		490.080,00
	ESC SIMON BOLIVAR	20	0	0	0	0		-	7	140		805.840,00	4	80		490.080,00
TOTAL		20	9	180	40	800	-	4.389.600,00	93	1.860	-	10.706.160,00	58	1.160	-	7.106.160,00
							VALOR TOTAL APORTE DEPARTAMENTO					-	VALOR TOTAL			22.201.920,00
							VALOR TOTAL APORTE MUNICIPIO					22.201.920,00				

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE URBANA O RURAL	DÍAS ATENCIÓN	CUPOS SUMINISTRADOS SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9 -- 6.584	CUPOS SUMINISTRADOS MEDIA 10 Y 11	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS MEDIA 10 Y 11	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO MEDIA 10 Y 11	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO MEDIA 10 Y 11 -- 6.970
I.E. SAN LUIS BELTRAN	URBANA	20	101	2020		13.299.680,00	72	1440		10.036.800,00
ESCUELA ANTONIO NARIÑO	RURAL	20	9	180		1.185.120,00	0	0		-
TOTALES		20	110	2200	0	14.484.800,00	72	1440	0	10.036.800,00
		VALOR TOTAL APORTE DEPARTAMENTO				-		VALOR TOTAL		24.521.600,00
		VALOR TOTAL APORTE MUNICIPIO				24.521.600,00				

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE URBANA O RURAL	DÍAS ATENCIÓN	CUPOS SUMINISTRADOS SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	RACIONES SUMINISTRADAS SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	CUPOS SUMINISTRADOS MEDIA 10 Y 11	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS MEDIA 10 Y 11	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO MEDIA 10 Y 11	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO MEDIA 10 Y 11 -- 4.728
-	SEDE PRINCIPAL	20		0			68	1360	-	6.430.080,00
TOTALES			-	-	-	-	68	1.360	-	6.430.080,00
			VALOR TOTAL APORTE DEPARTAMENTO			-		VALOR TOTAL		6.430.080,00
			VALOR TOTAL APORTE MUNICIPIO			6.430.080,00				

MARZO 9 DÍAS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE (RURAL O URBANA)	DÍAS ATENCIÓN	CUPOS SUMINISTRADOS PRIMERA INFANCIA	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS PRIMERA INFANCIA	CUPOS SUMINISTRADOS PREESCOLAR	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS PREESCOLAR	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO PRIMERA INFANCIA Y PREESCOLAR	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO PRIMERA INFANCIA Y PREESCOLAR 5.487	CUPOS SUMINISTRADOS PRIMARIA GRADOS 1,2 Y 3	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS PRIMARIA GRADOS 1,2 Y 3	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO PRIMARIA GRADO 1,2 Y 3	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO PRIMARIA GRADO 1,2 Y 3 -- 5.756	CUPOS SUMINISTRADOS PRIMARIA GRADOS 4 Y 5	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS PRIMARIA GRADOS 4 Y 5	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO COMPLEMENTO PRIMARIA GRADOS 4 Y 5	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO COMPLEMENTO PRIMARIA GRADOS 4 Y 5 -- 6.126
I.E. SAN LUIS BELTRAN	I.E. SAN LUIS BELTRAN - SEDE	9	0	0	0	0		-	0	0		-	0	0		-
	CONC URB MIXTA	9	1	9	10	90		493.830,00	32	288		1.657.728,00	20	180		1.102.680,00
	ESC LOS NARANJOS	9	0	0	2	18		98.766,00	1	9		51.804,00	5	45		275.670,00
	ESC LAS TAPIAS	9	1	9	4	36		197.532,00	5	45		259.020,00	1	9		55.134,00
	ESC LIMON DULCE	9	0	0	2	18		98.766,00	3	27		155.412,00	2	18		110.268,00
	ESC CHIVASCOQUE	9	0	0	0	0		-	2	18		103.608,00	0	0		-
	ESC SAN JOSE	9	0	0	2	18		98.766,00	1	9		51.804,00	1	9		55.134,00
	ESC LA CAPILLA	9	2	18	6	54		296.298,00	11	99		569.844,00	2	18		110.268,00
	ESC EL TOPON	9	2	18	3	27		148.149,00	4	36		207.216,00	2	18		110.268,00
	ESC JAZMINES	9	0	0	0	0		-	0	0		-	0	0		-
	ESC LIMONCITO	9	1	9	2	18		98.766,00	0	0		-	0	0		-
	ESC SAN LUIS	9	0	0	1	9		49.383,00	7	63		362.628,00	5	45		275.670,00
	ESC ANTONIO NARIÑO	9	0	0	1	9		49.383,00	7	63		362.628,00	8	72		441.072,00

	ESC PEÑALISA	9	1	9	5	45		246.915,00	8	72		414.432,00	4	36		220.536,00
	ESC PUERTO RICO	9	1	9	2	18		98.766,00	5	45		259.020,00	4	36		220.536,00
	ESC SIMON BOLIVAR	9	0	0	0	0		-	7	63		362.628,00	4	36		220.536,00
TOTAL		9	9	81	40	360	-	1.975.320,00	93	837	-	4.817.772,00	58	522	-	3.197.772,00

VALOR TOTAL APORTE DEPARTAMENTO	-	VALOR TOTAL	9.990.864,00
VALOR TOTAL APORTE MUNICIPIO	9.990.864,00		

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE URBANA O RURAL	DÍAS ATENCIÓN	CUPOS SUMINISTRADOS SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9 -- 6.584	CUPOS SUMINISTRADOS MEDIA 10 Y 11	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS MEDIA 10 Y 11	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO MEDIA 10 Y 11	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO MEDIA 10 Y 11 -- 6.970
I.E. SAN LUIS BELTRAN	URBANA	9	101	909		5.984.856,00	72	648		4.516.560,00
ESCUELA ANTONIO NARIÑO	RURAL	9	9	81		533.304,00	0	0		-
TOTALES		9	110	990	0	6.518.160,00	72	648	0	4.516.560,00

VALOR TOTAL APORTE DEPARTAMENTO	-	VALOR TOTAL	11.034.720,00
VALOR TOTAL APORTE MUNICIPIO	11.034.720,00		

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE URBANA O RURAL	DÍAS ATENCIÓN	CUPOS SUMINISTRADOS SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	RACIONES SUMINISTRADAS SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO SECUNDARIA 6, 7, 8 Y 9	CUPOS SUMINISTRADOS MEDIA 10 Y 11	TOTAL RACIONES SUMINISTRADAS MEDIA 10 Y 11	VALOR RACIONES APORTE DEPARTAMENTO MEDIA 10 Y 11	VALOR RACIONES APORTE MUNICIPIO MEDIA 10 Y 11 -- 4.728
-	SEDE PRINCIPAL	9		0			68	612	-	2.893.536,00
TOTALES			-	-	-	-	68	612	-	2.893.536,00

VALOR TOTAL APORTE DEPARTAMENTO	-	VALOR TOTAL	2.893.536,00
VALOR TOTAL APORTE MUNICIPIO	2.893.536,00		

MUESTRAS	FEBRERO	MARZO
VALOR	235.200,00	105.840,00
TOTAL		341.040,00

VALOR TOTAL GOBERNACIÓN	**-**
VALOR TOTAL MUNICIPIO	**90.702.160,00**
VALOR TOTAL A GIRAR EN LA PRESENTE ACTA	**90.702.160,00**

FREDDY ORLANDO MATEUS PUENTES
REP. LEGAL OPERADOR

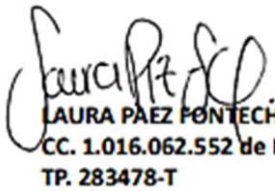
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

FREDDY ORLADOMATEUS PUENTES identificado con cédula de ciudadanía No. 4.114.254 en mi condición de representante legal de LA FUNDACION ALIMENTANDO UNA NUEVA ESPERANZA identificada con NIT 900.893.576-6, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

LAURA PAEZ FONTECHA identificada con cédula de ciudadanía No. 1.016.062.552, y con tarjeta profesional No.283478-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de LA FUNDACION ALIMENTANDO UNA NUEVA identificada con NIT 900.893.576-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Duitama, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en El Cocuy a los 01 días del mes de abril de 2026



LAURA PAEZ FONTECHA
CC. 1.016.062.552 de Bogotá
TP. 283478-T

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

187325-T



DIEGO ALEJANDRO
BLANCO BARRERA
C.C. 80879830
RESOLUCION INSCRIPCION 110
UNIVERSIDAD AGUSTINIANA

FECHA 26/02/2014

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

199321

187889

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 641 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

www.ideas.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C D C 1 A 2 1 0 0 A C B 9 3 9 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIEGO ALEJANDRO BLANCO BARRERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80879830 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 187325-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con NI-900893576 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2026-01	230301	800224808	PORVENIR	1	0	320.000	0	320.000
Período salud:	2026-02	EPS005	800251440	SANITAS	1	0	250.000	0	250.000
Planilla Nro.:	36173442 Tipo E	14-11	890903790	ARL SURA	1	0	10.500	0	10.500
Clase de aportante:	B	CCF10	891800213	COMFABOY	1	0	80.000	0	80.000
Fecha transacción:	2026-01-30	PASENA	899999034	SENA	1	0	40.000	0	40.000
Banco:	BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	1	0	60.000	0	60.000
Transacción:	20034267	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 760.500

PAGADO

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con NI-900893576 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2026-02	230301	800224808	PORVENIR	1	0	320.000	0	320.000
Período salud:	2026-03	EPS005	800251440	SANITAS	1	0	250.000	0	250.000
Planilla Nro.:	36344289 Tipo E	14-11	890903790	ARL SURA	1	0	10.500	0	10.500
Clase de aportante:	B	CCF10	891800213	COMFABOY	1	0	80.000	0	80.000
Fecha transacción:	2026-02-11	PASENA	899999034	SENA	1	0	40.000	0	40.000
Banco:	BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	1	0	60.000	0	60.000
Transacción:	54601368	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
				GRAN TOTAL					$ 760.500

PAGADO

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con NI-900893576 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2026-03	230301	800224808	PORVENIR	1	0	320.000	0	320.000
Período salud:	2026-04	EPS005	800251440	SANITAS	1	0	250.000	0	250.000
Planilla Nro.:	36926039 Tipo E	14-11	890903790	ARL SURA	1	0	10.500	0	10.500
Clase de aportante:	B	CCF10	891800213	COMFABOY	1	0	80.000	0	80.000
Fecha transacción:	2026-04-05	PASENA	899999034	SENA	1	0	40.000	0	40.000
Banco:	BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	1	0	60.000	0	60.000
Transacción:	196673390	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 760.500

PAGADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14923695381

(415)7707212489984(8020) 000001492369538 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 9 3 5 7 6	6	Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION ALIMENTANDO UNA NUEVA ESPERANZA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	El Cocuy 2 4 4

41. Dirección principal
CL 7 3 56

42. Correo electrónico mateus254@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 5 2 1 1 0 4 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 5 0 9 1 0	5 6 2 9	2 0 1 5 0 9 1 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MATEUS PUENTES FREDDY ORLANDO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14923695381

(415)7707212489984(8020) **000001492369538 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 9 3 5 7 6	6	Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 5 0 9 0 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 9 1 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 7 7 1 3	
78. Departamento	1 5	
79. Ciudad/Municipio	1 3	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 5 0 9 0 7	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 5 0 9 0 7		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14923695381

(415)7707212489984(8020) **000001492369538 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 9 3 5 7 6	6	Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 5 0 9 0 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 1 1 4 2 5 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MATEUS	PUENTES	FREDDY	ORLANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14923695381

(415)7707212489984(8020) **000001492369538 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 9 3 5 7 6	6	Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 6 0 6 2 5 5 2		2 8 3 4 7 8 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
PAEZ	FONTECHA	LAURA	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 6 2 8

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 8 7 9 8 3 0		1 8 7 3 2 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
BLANCO	BARRERA	DIEGO	ALEJANDRO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 6 2 8

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado Bancario

Viernes, 30 de enero de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FUNDACION ALIMENTANDO UNA NUEVA ESPERANZ identificado(a) con NIT 900893576, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	26249649944	2015/10/16	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.